Esta importante obra comprende la ampliación y modernización de las instalaciones industriales de la Refinería de Talara de PETROPERÚ para fabricar GLP, gasolinas y diésel 2 con un contenido máximo de 50 partes por millón de azufre. La instalación, que demandará una inversión aproximada de US$ 5,400 millones, permitirá producir combustibles más limpios, que asegurarán la preservación del aire y, por consiguiente, la salud de todos los peruanos.

La Refinería de Talara actualmente cuenta con una configuración de procesos de mediana complejidad que no le permiten cumplir con las nuevas especificaciones de calidad exigidas por la normativa ambiental vigente, ni enfrentar con éxito la mayor competitividad en el mercado local, ni tampoco materializar los beneficios de la mayor disponibilidad de crudos pesados. Bajo ese escenario PETROPERÚ tendría que destinar un mayor esfuerzo en importar crudos livianos cada vez más escasos y de alto precio, así como de alto valor comercial que se prevé serán menos disponibles en el mercado internacional, como diésel 2, con el único fin de abastecer eficientemente al sector local. A su vez, continuará generando excedentes de poco valor para el mercado de exportación como naftas y residuales.

Por ello, la compañía estatal consideró imprescindible incorporar en la Refinería de Talara una configuración de procesos que permitan garantizar el cumplimiento de calidad establecida a nivel nacional, mejorar su patrón de producción hacia productos de mayor valor, incrementar su nivel de conversión y capacidad de procesar crudos pesados e incluso propiciar su autoabastecimiento de energía eléctrica, impulsando el consumo de gas limpio procesado de refinería. Para ello, será necesario la modificación de algunas unidades existentes y la instalación de nuevas unidades de procesos, servicios industriales y facilidades complementarias.

Combustibles más limpios

La modernización de la Refinería de Talara nace con la Ley N°28694, Decreto Supremo N°061-2009 EM y la Resolución Ministerial N°139-2012-EM-DM que regulan el contenido de azufre en el combustible diésel. En esa misma línea, el 18 de diciembre de 2013, a través de la Ley N°30130, se declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Prioritaria Ejecución de la Modernización de la Refinería de Talara.

"Si bien el nombre del proyecto hace referencia a la modernización de las actuales instalaciones, en la práctica estamos construyendo una nueva refinería con unidades de procesos modernas que permitirán reducir los niveles de azufre en el diésel, a un contenido máximo de 50 ppm de azufre, asegurando la preservación de la calidad de aire y la salud pública, mediante la unidad de hidrotratamiento de diésel, licenciada por Haldor Topsoe. En adición, la nueva Refinería de Talara reducirá el contenido de azufre en las gasolinas y el GLP", refirió Jorge Almestar, gerente de proyecto de PETROPERÚ.

Esta nueva refinería podrá procesar crudos pesados como los que se extraen de la selva peruana, así como realizar la conversión profunda de residuales a productos valiosos (diésel, naftas y GLP) y trasformará gasolinas de bajo octanaje a otras de alto octanaje, mediante sus nuevas unidades de flexicoking y reformación catalítica, licenciadas por Exxon Mobil y Axens, respectivamente.

La construcción de este megaproyecto energético, considerado el más importante que se viene ejecutando en el país, comprende la instalación de 16 nuevas unidades de procesos de última tecnología, 17 sistemas de servicios y facilidades generales. Su inversión aproximada es de US$ 5400 millones.

"Gracias a esta obra el país contará con combustibles más limpios que aseguren la preservación del aire y, con ello, la salud de todos los peruanos. Asimismo, su construcción viene dinamizando la economía local, regional y nacional. Este megaproyecto en ejecución garantiza la seguridad energética del país", sostuvo.